

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en la ciudad de Mendoza, República Argentina, el día 29 de junio de 2012, en ocasión de la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

Comprometidos con la decisión estratégica de integrarse para fortalecer la democracia, el orden constitucional y el estado de derecho; para promover el respeto irrestricto de los derechos humanos; y para consolidar a la región como una zona de paz.

Participes en un proyecto de "integración profunda y solidaria", basado en valores compartidos y en una historia común, orientado a garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación, el trabajo y la salud; a superar las asimetrías, potenciar el desarrollo sostenible de la región como un todo y fortalecer su presencia internacional.

Persuadidos de la necesidad de profundizar desde una perspectiva multidimensional la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza y a garantizar la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.

Convencidos de que el proceso de integración regional ha permitido hacer frente - de manera coordinada y con modelos propios - a los desafíos que plantea el contexto externo, en particular evitando que la crisis financiera internacional tuviese incidencia directa en la región y resguardando especialmente a los sectores más vulnerables de la población.

REAFIRMARON:

1. Su compromiso con los valores e instituciones democráticas y con el Estado de Derecho; con la promoción, protección y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos; con una América del Sur como una zona de paz y cooperación; con el apego a los principios de soberanía, la no injerencia en los asuntos internos; y la resolución de las controversias exclusivamente por medios pacíficos; como condiciones esenciales para el desarrollo del MERCOSUR.

2. La decisión de adoptar políticas públicas regionales destinadas a erradicar el hambre y la pobreza; combatir las desigualdades sociales y de género; asegurar el acceso a servicios públicos de salud integral; universalizar la educación y erradicar el analfabetismo; promover la diversidad cultural y el respeto de la misma; garantizar la inclusión; asegurar el acceso al trabajo digno; fortalecer el diálogo social, profundizar la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación y consolidar el sistema multilateral de previsión social.